



REGISTRO DE CALIFICACIONES DE LOS CURSOS ORDINARIOS

A las profesoras y profesores del Colegio **Estimadas profesoras y profesores:**

Con el propósito de facilitar la evaluación de los alumnos y calificar las actas correspondientes al semestre 2020-2, se amplían las fechas para la realización de este proceso, de la siguiente manera:

1. **Del viernes 5 al viernes 19 de junio** de 2020, para los docentes que atienden grupos de sexto semestre.
2. **Del viernes 5 al viernes 26 de junio**, para los grupos de segundo y cuarto semestres.

Asimismo, respecto al Programa Emergente de Recuperación de los Cursos Ordinarios, se puntualiza lo siguiente:

1. Serán candidatos a cursar el programa los alumnos que hayan obtenido en la evaluación ordinaria la calificación de 5 y que, además, hayan sido propuestos por los profesores.
2. Se respetará el punto de vista de los docentes que decidan no proponer alumnos para dicho programa.
3. Podrán participar en la impartición de estos cursos todos los profesores que lo deseen, para ello deberán ponerse en contacto con las autoridades correspondientes de los planteles.

Asimismo, es importante subrayar que el Programa Emergente de Recuperación de los Cursos Ordinarios surgió como respuesta al acuerdo de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, la cual instruyó a las dependencias de la UNAM a instrumentar programas para las y los estudiantes que, por varias razones, no pudieron acceder a los cursos en línea y, dichas acciones, se están llevando a cabo en diversas modalidades, en las escuelas y facultades de la Universidad.

Para el caso del CCH, son las y los profesores quienes conocen la trayectoria escolar de estos alumnos porque, en su mayoría, cursaron con ellos el semestre non y, en este sentido, los docentes saben qué estudiantes requieren este apoyo adicional, en virtud de su desempeño previo al aislamiento causado por la pandemia.

Finalmente, hacemos un llamado a nuestra planta docente para llenar las actas a la mayor brevedad posible, con el propósito de favorecer los trámites correspondientes al pase reglamentado a las licenciaturas y continuar con los programas de regularización que el Colegio ha implementado a lo largo de los años.

Estamos seguros de que en este momento lo más importante es apoyar a todos los alumnos, en el marco de nuestros valores, principios y la norma universitaria que nos rige, para que sigan con sus proyectos académicos y de vida.

ATENTAMENTE

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 3 de junio de 2020

Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades

